



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

Nº Expediente.- .- 2011PYC00049
Nº Decreto.- 2011D00701

En la ciudad de Antequera, a 23 de Marzo de 2011, El Sr. Alcalde D. Ricardo Millán Gómez, ha dictado el siguiente:

DECRETO

APROBACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE ARRENDAMIENTO PARA LA "EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA EXISTENTE EN LAS INSTALACIONES DEL ALA SUROESTE DE LA PLAZA DE ABASTOS DE ANTEQUERA"

Visto el estado procedimental en que se encuentra el expediente de contratación tramitado para adjudicar el contrato de de arrendamiento para la "EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA EXISTENTE EN LAS INSTALACIONES DEL ALA SUROESTE DE LA PLAZA DE ABASTOS DE ANTEQUERA", tramitado mediante Procedimiento Abierto y por concurso.

Resultando que en reunión de la Mesa de Contratación celebrada el día 4 de marzo de 2011, se proponía la adjudicación del contrato a la oferta presentada por D^a Lidia Cuesta Pozo por haber obtenido mayor puntuación en la baremación de la aplicación de los criterios estipulados en el correspondiente Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Resultando que ésta se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social y habiendo constituido la garantía definitiva con fecha de carta de pago de 18/03/2011.

Resultando de que completado el expediente de contratación del concurso para la adjudicación del contrato de arrendamiento para la "EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA EXISTENTE EN LAS INSTALACIONES DEL ALA SUROESTE DE LA PLAZA DE ABASTOS DE ANTEQUERA", por procedimiento abierto mediante concurso, previsto y regulado en la LCSP y en el Reglamento General del TRLCAP aprobado por R.D. 1098/2001, de 12 de octubre, dispongo la adjudicación del contrato de arrendamiento y propongo su aprobación de conformidad con el artículo 135 LCSP:

Visto el expediente tramitado, vistos los informes favorables emitidos, en uso de las facultades conferidas por la vigente legislación vengo en resolver:

Primero.-Declarar válidos los actos de licitación precedentes.

Segundo.- Acordar la adjudicación definitiva del contrato de de arrendamiento para la "EXPLOTACIÓN DEL BAR-CAFETERÍA EXISTENTE EN LAS INSTALACIONES DEL ALA SUROESTE DE LA PLAZA DE ABASTOS DE ANTEQUERA" a favor de D^a Lidia Cuesta Pozo, como autora de la proposición más ventajosa para la Corporación, por



EXCMO. AYUNTAMIENTO
ANTEQUERA

un precio por temporada de DIECIOCHO MIL EUROS (18.000,00 €), excluido I.V.A., y, ordenando la publicación en el Perfil del Contratante del Ayuntamiento.

Tercero.- Aprobar el modelo de contrato mediante el que se formalizará esta adjudicación y facultar al Sr. Alcalde-Presidente para su firma.

Así lo dispongo en el lugar y fecha al principio indicados.

EL ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL